

inserta en el Boletín Oficial numero ochenta y cinco, en la que S. P. transmite una Real Orden referente a Instrucción primaria y sobre locales para las Escuelas; entesa de la Corporación sobre su intrusión, acordó: se nombre una Comisión de su seno compuesta de los d. P. Regidores D. Basilio Ortega y D. Sebastian Caspina para que informen al tenor de dha. Real Orden. Así lo dijeron y firman en credito todos los d. P. concurrentes de que yo el Secro. certifico =

P

 Speche
 Ortega
 Caspina

 Polots
 Lavarro
 Caspina
 Tuche
 P. A. D. A. C.
 D. M. M. M.

En la Muy Noble Muy Leal y Fidedigna
 Aljona ord. n. 16
 de Junio
 de la villa de Teda a diez y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en sus Salas Consistoriales los d. que componen el Ayuntamiento Const. de la misma bajo la presidencia del d. Juan Speche Alcalde Const. para celebrar la sesión ordinaria de este día, se dió principio por la lectura del acta anterior y hallandola conforme quedó

Volante de finca
 desamortizable

